



BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO de 18 de enero de 1957 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Francisco Vives Camino.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Francisco Vives Camino, y

de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES.

(Del «B. O. del Estado» núm. 27, de 27 de enero de 1957.)

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

SECRETARIA

ORDEN de 26 de enero de 1957 disponiendo el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Vicente Albors Ricart y otros contra resolución sobre fijación de precio de terrenos expropiados para acuartelamiento de tropas en Valencia.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 4.307,

interpuesto por don Vicente Albors Ricart y otros contra resolución de este Ministerio de fecha 18 de abril de 1952, sobre fijación de precios de terrenos expropiados para el acuartelamiento de tropas en Valencia, se ha dictado por la Sala cuarta del Tribunal Supremo, con fecha 5 de mayo de 1956, Sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«FALLAMOS: Que desestimando la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda y dando lugar el presente recurso interpuesto por don Vicente Albors Ricart y otros contra la resolución del Jefe de la Región Aérea de Levante de dieciséis de mayo de mil novecientos cuarenta y seis y la Orden del Ministerio del Aire de dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos, que la confirmó, debemos revocar y revocamos dichas resolu-

ción y Orden, declarando que las sumas a satisfacer como justiprecio de las parcelas de propiedad de los recurrentes, sitas en Valencia, partidas de San Miguel de Soternes y Zafranar, expropiadas para acuartelamiento de las Fuerzas Aéreas, son las que figuran en las correspondientes hojas de aprecio, formuladas por el tercer perito designado por la autoridad judicial en el correspondiente expediente de expropiación forzosa.

Así por esta nuestra Sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y este Ministerio, conformándose con el preinserto fallo, ha resuelto el cumplimiento del mismo en sus propios términos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de enero de 1957.

G. GALLARZA

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Se confirma en el cargo de Vocal del Consejo Superior de los Patronatos de Huérfanos del Ejército del Aire, para el que fué nombrado por Orden de 24 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 124), al Excmo. Sr. General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, don Roberto White Santiago.

Madrid, 19 de enero de 1957.

G. GALLARZA

ASCENSOS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 5.º del Decreto de 26 de mayo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 70), se declaran aptos para el ascenso y se les concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Capitanes de la Escala Complementaria de la antigua Arma de Aviación que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala:

Don Manuel García Camacho, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Central. Queda a las órdenes de mi Autoridad en la misma Región Aérea.

Don Vicente Andréu de Avila, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica. Queda a las órdenes de mi Autoridad en la misma Región Aérea.

Madrid, 26 de enero de 1957.

G. GALLARZA

BAJAS

Por haber fallecido el día 22 de diciembre de 1956, causa baja en este Ejército el Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Luis Ortiz García, de la Base Aérea de Tetuán.

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

RETIROS

Se concede el retiro voluntario al Ayudante de segunda de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Casado Castells, actualmente en situación de Supernumerario, pasando a formar parte de la Escala de Complemento en situación de Disponible en la Región Aérea Central. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

DESTINOS

Como resolución parcial del concurso anunciado por Orden de fecha 20 de diciembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 148), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, los Jefes del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel don Felipe Lorente Herrazu, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central, a la Dirección General de Instrucción.

Comandante don Pablo Fernández Jáuregui, del Estado Mayor del Aire, a la Escuela Superior del Aire, como Profesor.

Comandante don Antonio Arteché Mangado, del Estado Mayor de la Región Aérea Central, al Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire.

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO

DEL AIRE núm. 142), pasan a servir los destinos que se indican, los Jefes y Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación.

Con aptitud de Servicio en Vuelo.

Comandante don Narciso Unciti Villanueva, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central, al Escuadrón de Caza número 41 (V.).

Comandante don José Guerra Bertrana, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, al Estado Mayor de la misma Zona Aérea (V.).

Capitán don Gerardo Herrero Olivares, actualmente en situación de Disponible en la Región Aérea Central, al Ala de Bombardeo Ligero número 27 (V.).

Capitán don Román Belzunce de Carlos, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, al Centro de Información y Control de Circulación Aérea de Valencia (V.).

Capitán don Ignacio Sánchez Ortiz de Urbina, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central, al Centro Coordinador de Salvamento de la misma Región Aérea (V.).

Capitán don Luis María Echeveste Arias, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central, al Centro de Información y Control de Circulación Aérea de Madrid (V.).

Capitán don Manuel López Mantuela, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central, al Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica (V.).

Capitán don Jesús Martín Rey, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central, al Centro Coordinador de Salvamento de la misma Región Aérea (V.).

Teniente don Alfonso Gómez Coll, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Baleares, a la Escuadrilla de Salvamento de la misma Zona Aérea (V.).

Teniente don José Sicilia Pimentel, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Atlántica, al Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire (V.).

Teniente don Julio Revilla Millán, de la Base Aérea de Tauima, al Escuadrón de Caza Bombardeo núm. 71 (Tablada) (V.).

Sin aptitud de Servicio en Vuelo.

Teniente don José González Rodríguez, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, al Gobierno y Escuadrón del Ministerio (V.).

Escala Complementaria de la Antigua Arma de Aviación.

Teniente don José González Zurita, actualmente en situación de Disponible en la Región Aérea del Estrecho, al Segundo Escuadrón de Transmisiones.

Teniente don Silvio Albertos Rodríguez, actualmente en situación de Disponible en la Región Aérea Central, al Escuadrón de Paracaidistas.

Teniente don Pascual Girona Godo, actualmente en situación de Disponible en la Región Aérea Central, al Gobierno y Escuadrón del Ministerio.

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en la Escuela de Reactores seis plazas de Capitán del Arma de Aviación (S. V.), Profesores, que han de ser cubiertas por concurso entre los que posean dicha especialidad, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 2.º de la Orden sobre Destinos de fecha 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142).

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL

AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Capitán Médico don Antonio Grau Sbert, de la Base Aérea de Son San Juan, con doña María Luisa Monteagudo Novés.

Teniente (S. V.) don José Carretero Moya, de la 50 Escuadrilla de Salvamento, con doña Aida Margarita Hausmann Saggese.

Teniente (S. V.) don Tomás Casañó de Meneses, de la Base Aérea de Tetuán, con doña María Isabel Mansilla del Campo.

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

QUINQUENIOS

Por corresponder su concesión al Ministerio del Ejército, se anula la Orden de 30 de octubre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 121) en lo que afecta al Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Bruses Danis, agregado al Ejército del Aire, en virtud de la cual se le concedieron el tercero, cuarto y quinto quinquenios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 133).

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

SUELDOS

SUELDO DE BRIGADA

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio establecido en la Ley de 22 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 358) y por aplicación de la misma, se le concede el sueldo de Brigada a los Sargentos que a continuación se indican, a percibir desde la fecha que se les señala, y sin que esta concesión tenga otro alcance que el exclusivamente económico.

A percibir desde 1 de junio de 1956.

Sargento Armero don Carlos Vicente Alvarez, de la Base Aérea de Málaga.

A percibir desde 1 de agosto de 1956.

Sargento Mecánico Conductor don Antonio Prieto Mellado, del Ala de Caza núm. 1.

A percibir desde 1 de octubre de 1956.

Sargento Montador don Victoriaño Gamarra Crespo, de la Escuela de Transmisiones.

Sargento Radio don Luis García Guati, de la Escuela Básica de Pilotos.

A percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Sargento (S. T.) don Jacinto Fernández Angeles, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25.

A percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Sargento Armero don Antonio González Coca, de la Base Aérea de Tetuán.

Sargento Armero don Juan Tercero Fernández, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25.

A percibir desde 1 de enero de 1957.

Sargento Montador don Antonio Palacios Pérez, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25.

Sargento Armero don Julio Mangas Pérez, de la Escuela Básica de Pilotos.

Sargento Montador don José Lojo Torrado, de la Escuela de Especialistas.

Sargento Conductor don Román Cruz Muñoz, de la Escuela Central de Automovilismo.

SUELDO DE SARGENTO

Por reunir las condiciones de tiempo de servicio y años de empleo que

se determinan en el artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123), se concede el sueldo de Sargento desde la fecha que se indica al Cabo primero cuyo nombre figura a continuación, y sin que esta concesión lleve consigo variación alguna en el uniforme e insignias de la clase a que pertenece.

A percibir desde 1 de octubre de 1956.

Cabo primero (S. T.) Hortensio Solano Pérez, de la Agrupación de Tropas núm. 4.

Por reunir las condiciones que se determinan en el artículo 4.º del Decreto de 20 de agosto de 1930 («D. O.» núm. 186), se concede el sueldo de Sargento desde la fecha que a cada uno se indica al Cabo primero (hoy Sargento) y Cabos primeros especialistas cuyos nombres figuran a continuación, percibiendo además, aquéllos que les corresponden, los emolumentos que se establecen en la Orden de 12 de marzo de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 33), y sin que esta concesión lleve consigo variación alguna en el uniforme e insignias de la clase a que pertenece.

A percibir desde 1 de diciembre de 1952.

Cabo primero Radio (hoy Sargento) don Gonzalo Martín Gil, de la Escuela de Especialistas.

A percibir desde 1 de julio de 1956.

Cabo primero, Telegrafista, Ignacio Landaburu Gorostiza, de la Sexta Escuadrilla de Transmisiones.

A percibir desde 1 de agosto de 1956.

Cabo primero, Auxiliar de Fotografía, Juan Salón Ballester, de la Agrupación de Tropas núm. 2.

A percibir desde 1 de diciembre de 1956.

Cabo primero, Armero, Baldomero Poyato Zafra, del Ala de Bombardeo Ligero núm. 25.

Cabo primero, Telegrafista, Jesús Palazuelos Boyano, de la Agrupación de Tropas núm. 5.

A percibir desde 1 de enero de 1957.

Cabo primero, Escribiente, José María Pérez del Salto, de la 17 Escuadrilla de Servicios de este Ministerio.

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

ANTICIPO DE PENSION

Vista la instancia formulada por doña Encarnación Cervera López, con residencia en Albacete, calle del Comandante Padilla, núm. 8, viuda del Teniente Coronel del Arma de Aviación don Manuel Martín Loaysa, en la que, por haber fallecido su

esposo, solicita se le conceda el anticipo del 80 por 100 de la pensión que pueda corresponderle, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 62) y Orden para su aplicación de 27 de marzo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 44), se concede a la mencionada señora la cantidad de novecientas sesenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos mensuales, en dicho concepto, a percibir desde 1 de noviembre de 1956, previa liquidación y deducción de las que hubiera podido percibir a cuenta del presente señalamiento y hasta tanto que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea concedida la pensión definitiva, la cual habrá de solicitar la interesada.

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

PERSONAL CIVIL

BAJAS

A petición del interesado, causa baja en la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, del Servicio Meteorológico Nacional, el Ayudante Tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Carlos Pita Merino, con destino en el Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Sondica (Bilbao).

Madrid, 28 de enero de 1957.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AERONAUTICA "ESTEBAN TERRADAS"

Se convoca un concurso-oposición entre Químicos para cubrir cinco plazas de Becarios en el Departamento de Materiales de este Instituto.

Las condiciones para solicitar y tomar parte en dicho concurso-oposición se hallan de manifiesto en el lugar destinado a anuncios en los locales del Instituto en Madrid, calle de Serrano, núm. 43.

Torrejón de Ardoz, 25 de enero de 1957.